



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 018
Agosto 29 de 2013**

LUGAR: Armenia, Agosto 29 de 2013 – Sesión Extraordinaria
HORA: 4:00 PM a 5:15 PM
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
 Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
 Directora Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía
JORGE HUMBERTO RAMIREZ OSORIO
 Representante de los Docentes (Principal)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
 Representante de los Docentes (Principal)
REINALDO SIERRA PRIETO
 Asesor de Investigaciones
ANGELA JULIETH ARAGÓN CORREA
 Representante de los Estudiantes (Suplente)

AUSENTES: **JOHN EDISON LADINO LADINO**
 Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ANÁLISIS DERECHO DE PETICIÓN, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

ACTA N° 018

Agosto 29 de 2013

La presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir (9 Consejeros).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. ANÁLISIS DERECHO DE PETICIÓN, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Inició la decana informando que el día de ayer se citó a los consejeros para resolver asunto de seleccionar a un profesor de la facultad para el encargo con adscripción de funciones de director de la Maestría en Administración y para lo cual se realizó invitación a los docentes de la Facultad, a fin de que los interesados enviaran la hoja de vida.

El día de hoy se recibió derecho de petición interpuesto por el docente JAMES RAMÍREZ LOZANO, relacionado con el asunto en mención. Procedió la decana a dar lectura al documento radicado con número 12966 de agosto 29 de 2013 (se anexa al acta – 2 folios)

Continuó manifestando que el Consejo de Facultad realizó el proceso a la luz de lo establecido en los numerales 12 y 13 del Art. 42 del Estatuto General, (FUNCIONES), y definió las condiciones para seleccionar uno de sus docentes de planta, requerido por la Facultad para encargarse temporalmente de la gestión y coordinación académico-curricular y administrativa de la Maestría en Administración, y en el Artículo 6 del Acuerdo No. 004 del Consejo Superior, de mayo 28 de 2009, Reglamento Administrativo para los programas de Posgrado.

El consejero Reinaldo Sierra procedió a dar lectura a los artículos 5° y 6°, parágrafo único, del Reglamento Administrativo de Postgrados.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, expresó que es muy delicado y reprochable, llegar a estos términos y con actuaciones donde se pone en riesgo el trabajo de los demás integrantes de este consejo. Solicitó más respeto, porque la información se filtró de manera rápida. Señaló que no se trata de un concurso, ya que no surtió ningún procedimiento que lo tipifique como tal, fue simplemente una invitación. Este proceso de selección no está reglamentado, el consejo de facultad con el ánimo de ser justo y respetuoso, consideró unas condiciones, pero en ningún momento con el ánimo de favorecer a nadie.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 018
Agosto 29 de 2013**

Expresó que este derecho de petición es intimidatorio y con presunción de favoritismo, lo cual lo tiene que demostrar el profesor James Ramírez y no el consejo de facultad. De igual manera opinó que un derecho de petición no se hace para solicitar que se suspendan procesos, se hace con el fin de solicitar información, y si es que la persona no está de acuerdo, entonces procede a instaurar una tutela, si presume que se le están violando sus derechos.

Continuó expresando que no está de acuerdo en que en el proceso de invitación para los docentes de planta de la Facultad, realizado el día de ayer, se cancele. Solicitó al consejo continuar con el formalismo, y en el caso de que un docente haya presentado la hoja de vida, es necesario darle respuesta. APROBADO.

El consejero Reinaldo Sierra, indicó que el cargo de director de la Maestría, no está creado en la planta de personal y que además es potestad del Consejo de Facultad seleccionar a un profesional para que se encargue de los asuntos requeridos para el funcionamiento de la Maestría en Administración, tal como se contempla en el Acuerdo No. 004 del Consejo Superior, de mayo 28 de 2009.

Recordó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que esta norma autoriza al consejo de facultad para seleccionar un profesional y por consiguiente se pueden recibir las hojas de vida de los docentes interesados, se estudian en el consejo y se hace la selección para continuar con el proceso ante las instancias administrativas de la universidad. APROBADO POR MAYORÍA.

El consejero Omar Alberto Donneys, expresó que se abstiene de votar.

Expresó la decana que el docente que envió la hoja de vida en el tiempo estipulado, fue CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR, en donde además expresó que no se le otorgue la bonificación, sino descarga académica. (se anexa hoja de vida – 2 folios).

Al respecto expresó el consejero Jorge Humberto que no está de acuerdo con que esta labor se realice sin ninguna bonificación, puede entonces contemplarse la posibilidad de que se realice descarga académica.

Igualmente el consejero Omar Alberto Donneys, señaló que se requiere de una persona que tenga más permanencia por la responsabilidad que implica esta dirección, recomendó que este proceso se realice con calma, y no por llenar este espacio.

Planteó la decana que únicamente se recibió la hoja de vida del profesor Carlos Alberto Montes Salazar, quien además cumple con los requisitos.

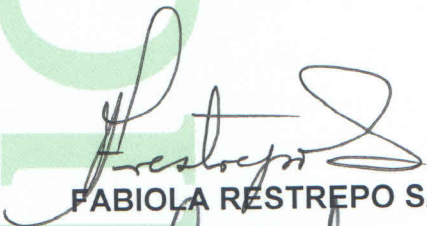
Finalmente este consejo tomó la decisión de presentarle al señor rector la hoja de vida del docente Carlos Alberto Montes Salazar, a excepción del consejero Omar Alberto Donneys quien se abstuvo de aprobar esta medida.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 018

Agosto 29 de 2013



FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta - Decana



ESTELLA LOPEZ DE CADAVID

Directora Programa Administración Financiera
Secretaria Facultad